



**APRUEBA ELIMINACIÓN DE PATENTE
COMERCIAL**

DECRETO ALCALDICIO N° 53601

QUILLON, 28 DIC 2021

VISTOS:

- 1.- Solicitud de contribuyente en la que solicita eliminación de patente comercial por no ejercer la actividad comercial.
- 2.- Ley de Rentas Municipales D.L N°3.063 de 1979 y su última modificación Ley N°19.609 de junio de 1999;
- 3.- Decreto Alcaldicio N°3.691 de fecha 10 de diciembre de 2020, que aprueba presupuesto para el año 2.021
- 4.- Decreto alcaldicio N°2.286 de fecha 29.06.2021 que nombra a don Miguel Peña Jara como alcalde de la comuna de Quillón
- 5.- Decreto alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021 que ratifica continuidad a don José Acuña Salazar como Administrador Municipal.
- 6.- Decreto Alcaldicio N°2.288 de fecha 29.06.2021 que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionario que indica
- 7.- Decreto Alcaldicio N°1.249 de fecha 12 de marzo de 2020 que modifica subrogancia de Secretaría Municipal
- 8.- Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en causa Rol N°179-2021 de fecha 17.06.2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble
- 9.- La Ley N°18.695 **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **Elimínese** el rol de las patentes comerciales de la I. Municipalidad de Quillón, que a continuación se indican:

ROL:	:	2-1899
ACTIVIDAD ECONÓMICA	:	Estacionamiento
DIRECCIÓN COMERCIAL	:	Laguna Avendaño N°340
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:	:	María Isabel Hidalgo Gajardo
RUT:	:	██████████



2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la unidad de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva de los roles antes mencionados.

3.- Remítase copia del presente decreto a la unidad de inspección municipal y carpeta del contribuyente.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



CLAUDIO GONZÁLEZ CIFUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

BGS/LSS/Iss

Distribución

- Carpeta contribuyente
- Secretaría Municipal
- Rentas y Patentes

994505572

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
RENTAS Y PATENTES

RENUNCIA A PATENTE

SEÑOR
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
PRESENTE

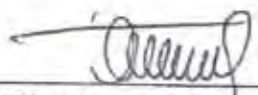
Señor Alcalde

I. MUNICIPALIDAD QUILLÓN O.I.R.S	
24 DIC 2021	
PROVIDENCIA	11514

Por la presente vengo a renunciar a la (s) Patente (s)
Rol (es) N° 2-1899
por lo que solicito se me excluya del Rol del próximo Semestre por
cuanto he puesto término a mi actividad a partir del _____

Acompaño Patente (s) Cancelada (s) al primer Semestre
en curso.

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE MAMA Isabel Hidalgo Gajardo
 DOMICILIO Seguena Alondraño N° 340
 R.U.T. 13.382.205-4


Firma del Interesado